



SECCION DE CONTRATACIÓN EXPEDIENTE Nº: C2024/007

ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO DE SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD, Y RESTO DE DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL DEL BARRIO DE SANTO TOMÁS Y MURALLA DE SAN MILLÁN PREVISTAS EN EL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DE ÚBEDA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXT GENERATIONEU(C14.I1.2)

En la ciudad de Úbeda y en la Sala de reuniones del Palacio Marqués de Contadero, siendo las ocho horas y treinta minutos del día cinco de abril de dos mil veinticuatro, se reúne la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de servicio referido, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente: Don Javier Gámez Mora

Secretaria: Doña M^a Luisa Torres Sagaz, Jefa de Sección de Contratación

Vocales:

- Don Rodrigo J. Ortega Montoro, Secretario del Ayuntamiento.
- Doña Inmaculada Valero Gómez, Interventora.
- Doña Josefina Caño Muñoz, Jefa del Servicio de Patrimonio y Contratación.

En primer lugar, se da cuenta por la Secretaria de la Mesa, de las proposiciones presentadas que constan en el Registro de Ofertas y Licitaciones del Ayuntamiento de Úbeda, que son las siguientes:

- 1.- LISABESUR ARQUITECTOS S.L.P.: presentada el 30/3/2024, Registro Número: 2024/6791.
- 2.- WATERSCALESARQUITECTOS SCP: presentada el 31/3/2024, Registro número 2024/6811.
- 3.- INGENIA SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.L.: presentada el 1/4/2024, Registro número 2024/6898.
- 4.- LUIS MACHUCA Y ASOCIADOS SLP: presentada el 1/4/2024, Registro número 2024/6914.
- 5.- JOSE CARLOS OLIVA GARRIDO: presentada el 1/4/2024, Registro Número 2024/6917.
- 6.- TOMÁS OSBORNE RUIZ: presentada el 1/4/2024, Registro Número 2024/6918.



A continuación, por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del escrito presentado por Don José Carlos Oliva Garrido, con fecha 1/4/2024 y Registro de Entrada nº 2024/6920, en el que pone de manifiesto *“Que soy miembro del equipo que presenta oferta en UTE con Tomás Osborne Ruiz (DNI: (...)), y que al tener dificultades técnicas en presentar la documentación con su certificado digital desde las 19h, realizando intentos en subir la documentación, se ha producido este error por mi parte.*

Debido a que no he sido capaz de retirar la documentación de la oferta por mis propios medios, y que tampoco he encontrado un manual o instrucciones para ello en la plataforma del Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Úbeda,

SOLICITO QUE

Se retiren los documentos subidos erróneamente en la Licitación y no se tengan en consideración de cara al desarrollo de la apertura de Sobres. Que se considere que esta Solicitud se remite al Órgano de Contratación con antelación a la fecha límite de presentación de ofertas.”

A continuación, por orden del Sr. Presidente, se procede a la apertura previa descryptación, de los Archivos electrónicos A, a excepción del de JOSE CARLOS OLIVA GARRIDO, a los solos efectos de conocer las personas licitadoras así como Uniones Temporales de Empresas, que presentan proposición, a fin de poder iniciar el procedimiento de análisis *ex ante* de riesgo de conflicto de interés, con carácter previo a la valoración de las ofertas, en los términos definidos en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Se da cuenta por la Mesa que se presentan dos proposiciones con compromiso de constitución de UTE, a saber:

- LISABESUR ARQUITECTOS S.L.P. e Ildfonso Mollinedo Sáenz.
- Tomás Osborne Ruiz y José Carlos Oliva Garrido

A la vista de lo anterior, la Mesa acuerda, por unanimidad:

Primero.- Tener por retirada la proposición presentada por JOSE CARLOS OLIVA GARRIDO: el 1/4/2024, Registro Número 2024/6917, por los motivos expuestos en su escrito de fecha 1/4/2024 y Registro de Entrada nº 2024/6920.

Segundo.- Posponer la calificación de la documentación presentada por las personas licitadoras, hasta obtener el resultado del análisis de riesgo de conflicto de interés, en los términos definidos en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Y no siendo otro el objeto de la presente reunión, se levanta la misma por la Presidencia a las nueve horas del día cinco de abril de dos mil veinticuatro.

Documento fechado y firmado electrónicamente